

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 10548** *Corrección de errores de la Resolución de 16 de septiembre de 2015, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de números de identificación fiscal.*

Advertido error en el anexo de la Resolución de 16 de septiembre de 2015, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de números de identificación fiscal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de 23 de septiembre de 2015, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 85124, tabla segunda, fila tercera del anexo, donde dice: «A62729804», debe decir: «A62129804».